

LINEAMIENTOS PROGRAMÁTICOS DE LA ASAMBLEA POPULAR COMO BASES PARA UNA NACIÓN SOBERANA. DESVELANDO LAS MENTIRAS DE LOS GOBERNANTES.

I) Introducción

Es común oír decir por parte de autoridades de gobierno o políticos, que Uruguay es un país pequeño y pobre, pero esto no es así, por el contrario tiene una superficie media y las riquezas naturales que posee lo desmienten. Tenemos un tamaño medio, suelo fértil apto para la producción de alimentos, agua en cantidad, riqueza ictícola, minerales y piedras preciosas, puertos naturales, ubicación estratégica hacen del Uruguay un país no solo viable sino sumamente rico frente a la pobreza de otros, que con mayor superficie incluso, carecen de estos recursos naturales.

La pobreza y pequeñez de nuestro país hay que buscarla en otro lado. Está en que somos una sociedad en extinción porque ha emigrado un 15% de su población está en que nuestros recursos naturales y áreas estratégicas están en manos del extranjero, está en la penetración ideológica y cultural que padecemos desde hace años y la consiguiente pérdida de identidad cultural.

Se ha intentado hacernos creer que somos un país pobre y pequeño, para justificar la entrega y la dependencia que han sellado gobiernos que se han convertido en buenos gerentes, administradores de los intereses de las multinacionales, del sistema financiero internacional y de la oligarquía nativa aplicando políticas que se definen en el extranjero convirtiendo al Uruguay en una gran factoría "colonial", donde viene el extranjero opresor a expoliar nuestra riqueza.

Cuarenta años de políticas neoliberales han saqueado al país, destruyeron su parque industrial y el aparato productivo en aras de una reconversión que nunca vino, generando desocupación, informalidad y precariedad, obligando a emigrar a un 15% de los uruguayos; expulsando del campo a miles de pequeños y medianos productores, vaciando la campaña.

Políticas que han dejado el lastre de 600 cantegriles que circunvalan las capitales y principales ciudades del país; políticas que han desestructurado la sociedad, desintegrado la familia, que ha sumido en la miseria a un tercio de la población y condenado a la marginación a niños y jóvenes, hoy carne de cañón de la violencia, del delito organizado, de la droga.

Políticas que han socavado las bases educativas que habían hecho grande este país, políticas que han hecho resurgir enfermedades y males, que habían desaparecido, y que han incrementado la mortalidad infantil.

Políticas que promueven el individualismo, el aislamiento y que resultan en un población depresiva con alto índice de suicidios.

Este es el Uruguay pequeño y pobre que nos han entregado blancos, colorados y progresistas.

Pero hay otro Uruguay, grande y rico, que abreva en las fuentes del ideario Artiguista, antiimperialista, latinoamericanista de defensa de la soberanía nacional, que avanza hacia el socialismo, y es Ese Uruguay al que junto al pueblo uruguayo la Asamblea Popular quiere construir.

II) Coyuntura La actual situación económica se caracteriza por un período de crecimiento de la economía, en el marco de la dependencia y el atraso, posterior a la profunda crisis capitalista, nacional, regional e internacional, que comenzó a fines de 1998, tuvo su fondo en el año 2002 y llegó hasta el 2003.

El crecimiento del PBI durante estos años ha sido de 11,8% en el 2004, 6,6% en el 2005, 7% en el 2006, 7,4% en el 2007 y se espera cifras similares para este año.

El crecimiento actual, que arrancó antes de iniciado el gobierno del oportunismo, ha tenido la influencia de los altos precios de las materias primas que produce el país, que ha llevado a un aumento anual cercano al 10% en las exportaciones y la recuperación de parte del consumo privado, en cifras cercanas al 8%, por cierta recuperación del empleo y los salarios.

Esto se ha dado, bajo el actual gobierno, en el marco de una política económica y social continuista, donde se ha profundizado la dependencia del imperialismo y ha sido muy pobre la recuperación de salarios, 14%, cuando lo perdido por la reciente crisis anduvo entre el 25 y 30%.

Lo mismo ha sucedido con las jubilaciones y con las fuentes de trabajo, ya que persiste una importante desocupación abierta, con altas cifras de emigración, y cifras cercanas al 50% de la PEA, población económicamente activa, con trabajo precario e informal.

La crisis económica que se inició recientemente en el propio centro del imperialismo capitalista, los EEUU, y que se va extendiendo a los otros centros imperialistas y al mundo, unida al gran aumento de los precios del petróleo, ya está teniendo repercusiones a nivel regional y también nacional, con lo que se demuestra nuevamente que bajo el capitalismo y sin romper la dependencia, a pesar de "hacer todos los deberes", cada tantos años se vuelven a repetir las crisis, que

golpean duramente a los sectores populares, por la desocupación y la miseria.

El gobierno oportunista ha impulsado una política donde los altos precios internacionales, el aumento del petróleo, el precio y destino de la tierra produciendo para la exportación, la cada día mayor monopolización de la cadena alimentaria, han generado una carestía creciente. En el 2007, el propio gobierno reconoce que los alimentos aumentaron por encima del 17%. Más aún hay alimentos básicos como el aceite , el arroz, la harina que han subido más del 50%, y esto también se da con la carne, alimento básico de los uruguayos.

El país ha pagado miles de millones de dólares por Deuda Externa, adelantado pagos al FMI , se ha reendeudado aún más, hasta el 2038 y sigue cumpliendo a rajatabla sus recetas y las imposiciones de la OMC y demás organismos internacionales al servicio del imperialismo..

Con la concentración y extranjerización de la tierra como nunca antes y la extranjerización y concentración de la industria frigorífica, el capital financiero internacional y un pequeño sector de grandes terratenientes y capitalistas nativos, vienen expulsando a los pequeños y medianos productores del campo y se quedan con las rentas y ganancias extraordinarias por los altos precios de la carne, soja, lácteos, arroz, madera y celulosa etc. El gran capital, los exportadores e importadores, se han beneficiado con lo fundamental del crecimiento, registrándose, como lo demuestra el economista Etchevers, una caída del 33% en la participación de la masa salarial en el PBI, en el trienio 2005/2007, bajo este gobierno, en relación al trienio 1998/ 2000.

Este gobierno ha defendido al extremo el desarrollo del complejo forestalcelulósico, que se basa en grandes extensiones de las mejores tierras dedicadas al monocultivo forestal, otorgándole a la vez todo tipo de prebendas, exoneraciones impositivas, zonas francas, puertos, utilización sin costo del agua y los recursos naturales y llevando adelante infraestructura de carreteras, ahora trenes etc, a su servicio y a costo del estado.

La política monetaria, de cierto atraso cambiario, además de generar grandes ganancias a los especuladores financieros, funciona como un subsidio a las importaciones de todo tipo de productos que liquidan gran parte de las posibilidades de desarrollo industrial, imprescindible para un desarrollo soberano, generador de trabajo digno y estable.

III) Propuesta Cuando hablamos de SOBERANIA hablamos de la propiedad, control, explotación y cuidado de las recursos naturales (la tierra, el agua, el aire, la minería, etc...) y de las áreas estratégicas

del país: puertos, aeropuertos, energía, comunicaciones y transporte; sistema financiero, comercio exterior; Educación y de Salud.

Este país soberano se construye sobre la base de: ? La REFORMA AGRARIA, elemento central que nos permitirá alcanzar la soberanía alimentaria, terminando con un país que exporta todos los alimentos que produce para luego importar para abastecer a sus habitantes. Reforma agraria que al decir de Ernesto Che Guevara es el mejor sistema de Salud de un país.

Reforma agraria que supone no solo el reparto de tierras, sino la definición por parte del Estado del donde, como, que y para qué, plantar. Una reforma que implica la repoblación de la campaña que deberá ir acompañada por la recuperación del FERROCARRIL como medio de transporte fundamental de pasajeros y de carga.

? Recuperación para el Estado a través de la nacionalización –en aquellos casos que exista privatización, asociación, o cualquier tipo de control privado) de sus recursos naturales y áreas estratégicas fortaleciendo y desarrollando las empresas públicas.

Se suspenderán todos acuerdos que permiten la exportación de agua, así como las industrias que ponen en riesgo el recurso Hídrico.

En materia de generación de energía eléctrica se redinamizará la energía hidroeléctrica, para la cual nuestro país tiene un sistema hidrográfico de insuperables condiciones. La matriz energética del país fue cambiada hacia el gas gracias a los grandes negociados que planteaba a sus promotores.

Asimismo, se fomentará otro tipo de energía natural como la de los molinos, que cumplen un importante papel en el agro.

? Endeudamiento: No pago de la deuda y auditoría de la misma.

? Sistema financiero: nacionalización de la banca , recuperación de la banca oficial, eliminación del secreto bancario, eliminación de las AFAPS.

? Industria, producción y comercio: a) desarrollo de la industria nacional en los sectores carnes, lácteos, agricultura, la pesca, que asegure en primer término el abastecimiento interno.

La industria pesada, textil, naval, del cuero, madera, química y minería, entre otros , b) Nacionalización del comercio exterior.

? Transporte: recuperación para el Estado de PLUNA y del Ferrocarril, nacionalización de los puertos y aeropuertos privados, desarrollo de la marina mercante nacional.

* Educación y Salud: para ambos casos la única opción es la creación de un sistema estatal único que garantice a todos en igualdad de condiciones el acceso al mundo del trabajo, de la ciencia, así como el bienestar sanitario.

Por lo tanto el cambio de rumbo en ambos sectores comienza con un proyecto económico que termine con las prácticas neoliberales que nos atan a los organismos financieros internacionales del imperialismo.

? Política Internacional: basada en los principios antiimperialista y latinaamericanistas del artiguismo, integradora, de respeto a la soberanía y autodeterminación de los pueblos, que corte con el relacionamiento con organismos internacionales que funcionan como brazos ejecutores del imperio Soberanía alimentaría · Reforma Agraria La tierra es un bien social, patrimonio de todos los uruguayos. Entendemos que la producción agropecuaria y su industrialización son de carácter estratégico para el país en su conjunto.

La transformación de la Estructura Agraria del País constituye un pilar fundamental del nuevo modelo y logrará un desarrollo sustentable si garantiza la seguridad alimentaría de toda la población, preserva los recursos naturales y logra que "los más infelices sean los privilegiados", para lograrlo, terminar con la extranjerización y la concentración es una condición necesaria.

Propuestas: La reforma agraria será el centro del proyecto económico y social del país con el objetivo de lograr la soberanía alimentaria.

A tales efectos: * Se cambiará el régimen de tenencia de la tierra, para lo cual se prohibirá a las Sociedades Anónimas, multinacionales, y similares la propiedad y explotación de la tierra.

* Se expropiarán las tierras en propiedad de sociedades anónimas multinacionales y similares, así como las tierras improductivas, las que junto con las tierras que tiene el BROU (carteras pesadas y las que poseen las empresas públicas se distribuirán a los campesinos sin tierras, peones rurales y todo aquel que quiera asentarse en la campaña * El Estado planificará la producción de acuerdo a las necesidades de la nación.

Establecerá las prioridades en los cultivos, los cupos de producción así como los precios de la comercialización de los mismos. * Se

repartirán las tierras en el marco de un plan de repoblación de la campaña, entregando a cada adjudicatario o grupo de productores herramientas, animales y semovientes así como asesoramiento técnico para capacitación de los productores, a través de técnicos del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca y de la Universidad de la República.

* Se promoverá la sanción de una ley de arrendamientos rurales que contemple la situación de arrendatarios y propietarios de condición modesta.

* Suspensión de los desalojos rurales de pequeños y medianos productores..

* Se asegurará a medianos y pequeños productores estabilidad, mercados, créditos, cooperación, salarios y condiciones de trabajo que lleven el progreso social al campo; formación de cooperativas ganaderas o agrícolas , facilitando la construcción de instalaciones (silos, granos, cabañas, bodegas, etc.) y la adquisición de maquinarias, herramientas, repuestos, fertilizantes, reproductores de raza, etc., comercializar los productos por medio de las cooperativas.

* El gobierno fijará los precios de los principales productos agropecuarios, asegurando su cumplimiento mediante el poder comprador del Estado.

* La reforma agraria debe ser acompañada por un plan de obras que asegure los servicios básicos (agua, luz eléctrica, telefonía) a los beneficiarios.

Para eso se reestablecerá el ferrocarril como medio de transporte de pasajeros y de carga. Se construirán escuelas, centros de educación media y de educación agraria. Asimismo se asegurará el desarrollo de la red pública de salud, con centros de atención primaria y hospitales.

Tierras En 6 años, más de 4 millones de hectáreas, una cuarta parte de la tierra cultivable del país pasó a manos extranjeras. Por cifras del MGAP, entre enero del 2000 y junio de 2006, se realizaron 14.148 operaciones de compraventa de tierras por 2.325 millones de dólares. Los precios, por ejemplo en Soriano, para plantar soja, han pasado de 400 dólares la Hectárea, a 2000 promedio, pero hay transacciones por 5.000. Lo mismo pasa con la renta de la tierra que se ha multiplicado llegando hoy en muchos casos al o que hace unos años era el precio de venta.

Las razones son los precios internacionales de la carne la soja, los granos etc, el desarrollo del monocultivo forestal y la inversión especulativa .

Forestal Oriental, de Botnia, tiene 160.000 hectáreas propias plantadas con eucaliptos en Lavalleja, Tacuarembó, Paysandú, Soriano y Río Negro.

Eufores, española, de ENCE, 127.000 hectáreas en Río Negro, Soriano, Lavalleja, Rocha y Paysandú.

Weywerhauser, yanqui, 150.000 hectáreas de pino y eucalipto en Rivera, Tacuarembó, Cerro Largo, Treinta y tres y Paysandú.

Stora Enso, sueco-finlandesa compró 45.000 hectáreas y necesita 120.000.

El grupo Otegui, tiene más de 50.000 hectáreas.

En total son cerca de 1 millón de hectáreas las forestadas y más del 50% pertenecen a las empresas extranjeras.

En la producción de soja, grupos monopolistas que operan en la Argentina han plantado 200.000 hectáreas y el cultivo abarca ya más de 400.000 hectáreas.

Hay también fuerte inversiones en tierra, neocelandesas y brasileras para la producción láctea y otras, que abarcan ya también varias decenas de miles de hectáreas.

Explotación de la riqueza del mar Uruguay tiene una gran riqueza en frutos del mar.

Sus ríos, arroyos y lagunas tiene una gran variedad de especies marinas. La política empleada por los últimos gobiernos del "dejar hacer", ha significado la depredación de estos recursos por parte de empresas nacionales o extranjeras que practican la pesca de "arrastre" terminando con nuestras riquezas.

En este sentido, se prohibirá la pesca por parte de pesqueros extranjeros -suspendiéndose los permisos que existan- en aguas uruguayas así como la pesca de arrastre. Se conformará una flota pesquera nacional y se desarrollará la pesca artesanal, dotando a los pescadores de embarcaciones, herramientas y asesoramiento para su capacitación, asegurando la comercialización de sus productos.

A su vez se llevará adelante un programa de educación alimentaria apuntando a la incorporación de estos productos a la dieta de los uruguayos.

- Deuda Externa.

El nivel de endeudamiento del país, ha superado todas las expectativas en tres años de gobierno progresista se incrementó en 10.000 millones de dólares, alcanzando los 30.000 millones de dólares.

La política del progresismo ha sido la de tirar la pelota para adelante, con canjes que alargan plazos, pagan mayor interés, y aún premian a quien acepte el canje. El Uruguay debe hasta el 2038, lo que significa una dependencia brutal ya no solo de los organismos internacionales sino también de la banca privada nacional y extranjera así como de bonista de todo tipo.

Ante esta situación, no hay otra salida que la suspensión de los pagos y la auditoría de la misma.

* Sistema financiero Nacionalización de la banca, recuperación de la banca oficial, eliminación del sistema de AFAPS.

Intervendremos la banca privada, utilizaremos la legislación vigente mientras se procesa su nacionalización.

Esto asegurará una política selectiva y supervisada del crédito que atienda las necesidades de los principales rubros de producción del agro y de la industria, pudiendo acceder al mismo los pequeños y medianos productores y comerciantes.

De este modo se hará óptimo el empleo nacional de los ahorros, asegurando así la efectiva erradicación de los canales bancarios y para-bancarios.

Aplicaremos y extenderemos el monopolio estatal de los seguros.

Estableceremos el monopolio estatal de las diversas actividades, que aseguren su mejor percepción y más adecuada utilización, en beneficio de la producción y el consumo imprescindible, rescatándolas completamente de los círculos especuladores e impidiendo la evasión de capitales.

La función bancaria no es una actividad productiva, sino la presentación de un servicio que no debe ser objeto de lucro. Por lo tanto en esta materia toda la actividad debe quedar a cargo del Estado.

La política monetaria y crediticia deberá estar a cargo de un Banco Central, en directa coordinación con el Ministerio de Economía
Derogar el secreto bancario.

· Nacionalización del Comercio Exterior.

* Se eliminarán las importaciones de artículos suntuosos, y se priorizará la importación de insumos para la industria y la producción.

La importación de tecnología médica o similar se realizará de acuerdo a los planes trazados por el gobierno en materia de salud y de acuerdo a las necesidades del país.

El Estado determine las compras y las ventas en el exterior de acuerdo al interés de la Nación * Se establecerá el comercio con todos los países.

Priorizando América Latina y países del Tercer Mundo , sin imposiciones del capital intermediario o de organizaciones internacionales o nacionales privadas que obedezcan a intereses extranjeros y evitara así las presiones y las persistentes estafas que resultan de las relaciones actuales del mercado internacional.

En lo inmediato deben prohibirse las importaciones suntuarias y las de artículos que el país pueda producir conforme al interés nacional; y los demás países subdesarrollados.

Inversiones * Se derogarán la leyes, acuerdos, etc. de inversiones que benefician la inversión extranjera en detrimento de la nacional. Se terminará con las exoneraciones tributarias y fiscales que de que son beneficiarias las multinacionales y empresas extranjeras en el país, así como los grandes terratenientes.

Se suspenderán las remesas al exterior por concepto de ganancia de empresas extranjeras.

* Eliminación de las Zona Franca, claro procedimiento de pérdida de Soberanía Nacional y Patrimonio · Transporte Es necesario coordinar una política de transporte que sirva al desarrollo agropecuario, industrial y comercial de la Republica.

Para esto se hace indispensable: a) Restatización de Pluna, reactivación de AFE y creación de una marina mercante nacional.

b) Coordinar los transporte internos (de pasajeros y de carga; fluviales, ferroviarios carreteros y aéreos) c) Estatización del transporte urbano de pasajeros en Montevideo y sus alrededores..

· Las Inversiones Públicas, Entes Públicos y Servicios Descentralizados Recuperación para el Estado a través de la nacionalización –en aquellos casos que exista privatización, asociación, o cualquier tipo de control privado) de sus recursos

naturales y áreas estratégicas, fortaleciendo y desarrollando las empresas públicas.

En el sector público deben aumentar las inversiones y orientarlas con independencia del interés de los particulares. Para ello es necesario reducir los gastos suntuarios o no reproductivos, limitar el ingreso de funcionarios a la Administración Pública estrictamente a las necesidades reales de la misma: favorecer la capacitación del funcionario y la tecnificación de los servicios; suprimir el régimen de reparto partidista de los Directorios de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados.